INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SG-MC-025-2024

VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

En mi condición de integrante del comité evaluador de ofertas, de manera atenta me permito presentar el informe de evaluación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SG-MC-025-2024, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; la presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado Invitación de Mínima Cuantía y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos económicos, los cuales serán verificados en las propuestas presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.	**OBJETO**	
SG-MC-025-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
PROPONENTE No. 01	TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHÍACLASS SAS - NIT. 900.494.416-4	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes. Técnica No. 01.	El FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA se encuentra bien diligenciado, con la información completa y los valores resultantes son adecuados.	**SI CUMPLE**
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	Valor de la oferta inferior al máximo valor establecido. El valor de oferta es inferior en 39,48% con respecto al valor del análisis del sector. El valor unitario es más bajo que el valor mínimo aceptable SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 56 CENTAVOS ($7,210,974,56) elaborado a partir de las ofertas realizadas en el proceso.	**NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DEBIDO AL PRECIO, AUNQUE EL VALOR ES MENOR AL PRESUPUESTADO POR LA ENTIDAD, LA OFERTA SE DETERMINA COMO ARTIFICIALMENTE BAJA. ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO POR LA EVALUACIÓN JURÍDICA.**	

OBSERVACIONES	Para establecer que la oferta es artificialmente se calcula el valor promedio de las 5 ofertas realizadas, posteriormente se calcula la mediana del total de las ofertas y la desviación estándar. Se toma cómo el valor mínimo aceptable la mediana menos una desviación estándar.
RESPONSABLE	MARGARITA MARÍA URIBE, MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DESIGNADO COMO EVALUADOR ECONÓMICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.	**OBJETO**	
SG-MC-025-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
PROPONENTE No. 02	TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS. NIT. 900.559.825-4	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONOMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes. Técnica No. 01.	El FORMATO DE OFERTA ECONOMICA se encuentra bien diligenciado, con la información completa y los valores resultantes son adecuados.	**SI CUMPLE**
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	Valor de la oferta inferior al máximo establecido. El valor de la oferta es 10,26% por debajo del valor máximo establecido según Análisis del sector.	**SI CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN CUANTO EL PRECIO ES MENOR DEL PRESUPUESTO OFERTADO POR LA ENTIDAD Y SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA LA PROPUESTA, HAY COHERENCIA ENTRE EL VALOR UNITARIO Y EL VALOR TOTAL. EL VALOR DE LA PROPUESTA ES EL MENOR DE LAS OFERTAS QUE SE ENCUENTRAN VÁLIDAS.**	
OBSERVACIONES	Los ítems que hacen parte de la propuesta económica no superan el precio de referencia, hay coherencia entre el valor unitario, así mismo la sumatoria de los valores unitarios totales es correcta.	
RESPONSABLE	MARGARITA MARÍA URIBE, MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DESIGNADO COMO EVALUADOR ECONÓMICO	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.	**OBJETO**

SG-MC-025-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
PROPONENTE No. 03	AVANZANDO LOGISTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S. NIT. 901020771-4	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONOMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes. Técnica No. 01.	No se diligencia la información específica en el FORMATO DE OFERTA ECONOMICA el cual se adjunta sin información.	**NO CUMPLE**
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	Aunque se establece un valor global en el Plataforma SECOP II, el cual es inferior al valor máximo establecido, no se entrega información con la información sobre el valor unitario, ni se allega el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.	**NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN CUANTO EL PRECIO, DADO QUE NO SE ENTREGA INFORMACIÓN DE VALORES UNITARIOS Y NO SE PRESENTA EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.**	
OBSERVACIONES	Aunque se toma la propuesta publicada en SECOP II como oferta económica, esta es incompleta por lo tanto es causal de rechazo de la oferta.	
RESPONSABLE	MARGARITA MARÍA URIBE, MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DESIGNADO COMO EVALUADOR ECONÓMICO	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.	**OBJETO**	
SG-MC-025-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
PROPONENTE No. 04	TRAVESIAS TOURS S.A.S - NIT. 900011258-5	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE	En el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA no coincide el valor en letras con el valor en número	**NO CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes. Técnica No. 01.	se ajusta al valor correspondiente. Adicionalmente, el valor inscrito en la oferta global presentada en la PLATAFORMA SECOP II no tiene correspondencia con el valor del FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.	
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	Valor de la oferta EXPRESADA en EL FORMATO DE OFERTA ECONOMICA es inferior al máximo establecido. El valor unitario de la oferta es más bajo que el valor mínimo aceptable ($7,210,974,56).	**NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN CUANTO EL PRECIO ES MENOR DEL PRESUPUESTO OFERTADO POR LA ENTIDAD Y NO HAY COHERENCIA ENTRE EL VALOR UNITARIO Y EL VALOR TOTAL DESCRITO EN LA PLATAFORMA SECOP II.**	
OBSERVACIONES	No es posible que el mismo oferente presente dos propuestas económicas diferentes.	
RESPONSABLE	MARGARITA MARIA URIBE, MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DESIGNADO COMO EVALUADOR ECONÓMICO	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.	**OBJETO**	
SG-MC-025-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
PROPONENTE No. 05	TRANSPORTE ESPECIAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS. NIT. 900418945-5	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONOMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes. Técnica No. 01.	En el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA no se especifica valor en letras y números. Se toma por válido el valor de la tabla, en la medida que hay coherencia entre los valores unitarios y globales.	**SI CUMPLE**
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	Valor de la oferta inferior al máximo establecido. El valor de la oferta es 10,11% por debajo del valor máximo establecido según Análisis del sector.	**SI CUMPLE**

RESULTADO	**CUMPLE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN CUANTO EL PRECIO ES MENOR DEL PRESUPUESTO OFERTADO POR LA ENTIDAD Y HAY COHERENCIA ENTRE EL VALOR UNITARIO Y EL VALOR TOTAL.**
OBSERVACIONES	Este proponente no tiene la oferta de menor valor.
RESPONSABLE	MARGARITA MARÍA URIBE, MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DESIGNADO COMO EVALUADOR ECONÓMICO

Aspectos económicos	**MARGARITA MARÍA URIBE SILVA – Economista Contratista de la Secretaría General**	